



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 282 18

San Ramón de la Nueva Orán, 30 JUL 2018

Expediente. N° SO-19.160/18.-

VISTO:

Las Presentes actuaciones en relación al pedido realizado por alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, solicitando extensión de regularidad asignaturas del Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que, el Cuerpo Coordinador de la Carrera informa a fs. 6, vta. 1er. Párrafo y 7, que el pedido del alumno Franco Manuel Delgado, se encuadra dentro de lo dispuesto por Resolución N° 247/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, no así el pedido de la alumna Dalma Vanesa Barraza

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar la prórroga de regularidad solicitada por el alumno Franco Manuel Delgado, L.U. N° 17.509, en la asignatura Zoología General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 247/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, hasta el Turno Extraordinario Septiembre/2018.-

ARTÍCULO 2: No autorizar la prórroga de regularidad solicitada por la alumna Dalma Vanesa Barraza, L.U. N° 17.828, en la asignatura Zoología General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, por no encuadrarse a lo dispuesto por Resolución N° 247/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 3º- Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación, notificar a los interesados y cursar copia a Dirección Académica, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

